

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 002 – 2021
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *“Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día lunes 26 de abril del 2021 a las 8H30, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y resolución sobre el modelo de operación de acuerdo al estado de excepción.
5. Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 23 de abril del 2021.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO
RUBEN PERALTA
ESPIN

Tlgo. Patricio Peralta,
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

**REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 002 -2021
ADMINISTRACION 2019-2023
26 DE ABRIL DEL 2021**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 002-2021
ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 002-2021 CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 002

En Shell 26 de abril del 2021, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 08h30, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del acta anterior
4. Análisis y resolución sobre el modelo de operación de acuerdo al estado de excepción.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 09h15 horas con quince minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al no existir modificaciones en el orden del día se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPRShell N°003-2021.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y mociona que se apruebe en la próxima reunión el acta.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción por el Agro. Edison Tamayo que se apruebe en la próxima reunión de junta el acta anterior.

Marcelo Flores	aprueba
Christian Gavidia	apoya
Edison Tamayo	proponente
Patricio Zumárraga	aprueba

Resolución GADPRShell N°04-2021

Por decisión unanimidad se aprueba que en la próxima reunión se apruebe el acta

CUARTO: Análisis y resolución sobre el modelo de operación de acuerdo al estado de excepción

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que en este punto del orden del día

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta en consideración de las recomendaciones emitidas por la recomendación COE Nacional, el acuerdo ministerial del ministerio de trabajo y la resolución del COE cantonal, se resuelve como entidad autónoma a trabajar a puertas cerradas ya que nosotros no funciona en trabajar en tele trabajo ya que la información se encuentra en la institución, se trabajaría cumpliendo con todo el protocolo de bioseguridad.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta se cierra la puerta principal para que no ingrese al GAD Parroquial y para que infocentro siga trabajando.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que hay personas en el infocentro no cumple con todas las medidas de bioseguridad.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y mociona que previo de la resolución del COE Nacional y el acuerdo ministerial n°1221 del Ministerio de Trabajo del 21 de abril y la resolución del COE Cantonal y el GAD Parroquial de Shell de acuerdo en sus facultades resuelve:

1. Realizar el trabajo Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizad Parroquial Rural de Shell a puerta cerrada.
2. Mantener Operativo los convenios con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años dorados en Sacha Runa y Luz Adriana; el proyecto con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas con énfasis en temas de sanitización.
3. En caso que se mantengan operativos los servicios de infocentros y el dispensario médico del IESS, brindar accesibilidad hacia las instalaciones de esta dependencia y mantener vigilantes al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
4. La presente resolución tendrá vigencia mientras que el estado de excepción se encuentre vigente, sin perjuicio ni modificación emitidas por la autoridad competente.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Sr. Marcelo Flores.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción por el Sr. Marcelo Flores que previo de la resolución del COE Nacional y el acuerdo ministerial n°1221 del Ministerio de Trabajo del 21 de abril y la resolución del COE Cantonal y el GAD Parroquial de Shell de acuerdo en sus facultades resuelve:

1. Realizar el trabajo Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a puerta cerrada.
2. Mantener Operativo los convenios con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años dorados en Sacha Runa y Luz Adriana; el proyecto con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas con énfasis en temas de sanitización.
3. En caso que se mantengan operativos los servicios de infocentros y el dispensario médico del IESS, brindar accesibilidad hacia las instalaciones de esta dependencia y mantener vigilantes al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
4. La presente resolución tendrá vigencia mientras que el estado de excepción se encuentre vigente, sin perjuicio ni modificación emitidas por la autoridad competente.

Marcelo Flores
Christian Gavidia
Edison Tamayo
Patricio Zumárraga

proponente
aprueba
aprueba
aprueba

Resolución GADPRShell N°05-2021

Por decisión unánimidad se aprueba que previo de la resolución del COE Nacional y el acuerdo ministerial n°1221 del Ministerio de Trabajo del 21 de abril y la resolución del COE Cantonal y el GAD Parroquial de Shell de acuerdo en sus facultades resuelve:

1. Realizar el trabajo Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a puerta cerrada.
2. Mantener Operativo los convenios con Patronato Provincial de Pastaza en el proyecto años dorados en Sacha Runa y Luz Adriana; el proyecto con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell, promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos en un sistema de mingas con énfasis en temas de sanitización.
3. En caso que se mantengan operativos los servicios de infocentros y el dispensario médico del IESS, brindar accesibilidad hacia las instalaciones de esta dependencia y mantener vigilantes al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
4. La presente resolución tendrá vigencia mientras que el estado de excepción se encuentre vigente, sin perjuicio ni modificación emitidas por la autoridad competente.

QUINTO: Clausura Sesión

Siendo las diez horas con minutos (10:00), del 26 de abril del 2021, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 26 días del mes de abril 2021.




Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



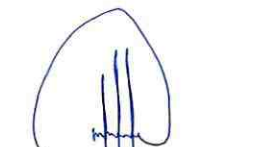
Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Agro. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA